

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 22 tomamos las siguientes noticias:

Los documentos sobre Santo Domingo que han de llevarse á las Cortes, no están completos todavía. El ministerio de la Guerra ha enviado ya los relativos á aquella secretaria, y en la primera sesión que celebre el Congreso, se presentarán los reunidos en Estado y Ultramar.

La comisión que ha de informar sobre esta cuestión se ha constituido anteanoche, nombrando por presidente al jefe de escuadra, Sr. Sibila, que estuvo en Santo Domingo, y por secretario al Sr. Alzugaray. Presentará su dictamen mientras se discuta el mensaje á la Corona.

—Dice *La Correspondencia*:

«Segun habíamos indicado, un gran número de contribuyentes reunidos anoche en el Circulo mercantil acordaron, haciendo uso del derecho de petición, elevar una exposición al Congreso pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley del empréstito forzoso.»

—Segun dice *La Correspondencia*, parece que los diputados por Navarra han consultado particularmente á la diputación provincial de aquella provincia sobre la conducta que deben seguir en la cuestión de anticipo forzoso.

—No hay el mas ligero fundamento para aguardar que se realicen los temores que demuestran algunos periódicos de que el orden público se turbe en la isla de Puerto-Rico. Las comunicaciones oficiales demuestran que los habitantes de aquella anilla han rechazado con desprecio las sugerencias hechas por los agentes de los insurrectos dominicanos para inducirles á seguir su ejemplo. En Puerto-Rico no hay mas que españoles fieles á la metrópoli, y las autoridades todas responden de que no debe abrigarse temor alguno de que el orden público se turbe.

—Dice *Las Noticias*:

«Confirmando la noticia que, referente al mismo asunto, dimos anteaer á nuestros lectores, es probable que si la presencia de la fragata *Numancia* no es necesaria entre los vapores que componen nuestra escuadra de las islas Chinchas, marche aquella, bien á Cartagena, como ya hemos dicho, ó bien á Montevideo.

Por lo demás, podemos asegurar á nuestros lectores que no hay nada resuelto sobre el particular, siendo simples conjeturas lo que mas arriba les decimos.»

—Hace pocos dias han llegado á la administración de aduanas de esta corte los animales que

para el gabinete zoológico del jardin Botánico ha remitido desde Valparaiso la comisión científica que acompañó á la expedición del Pacifico, y con el celo que tanto distingue al administrador de dicha aduana, ordenó su descarga é inmediato despacho, el que tuvo lugar á los pocos momentos, dando por resultado: diez y seis tórtolas, una zorra, un condor, tres cisnes, cuatro gamos, dos liebres de Patagonia, cuatro guanacos, tres ovejitas signas y un hidroquero.

—Refiere anoche *La Epoca* que ha oído decir que el gabinete aceptará todas las modificaciones en la ley de recursos presentada al Congreso que las Cortes estimen conveniente al país, siempre que se les den los medios efectivos que necesita para hacer frente á las necesidades del Estado.

—Dice *Las Noticias*:

«El tren número 19 de la línea del ferro-carril del Norte salió anteaer con 30 minutos de retraso, por haber tomado la vía de apostadero á causa de la cadena de la aguja. Dicho tren chocó con el material que habían inutilizado algunos wagoes. Los viajeros no espermentaron novedad alguna; el tren no sufrió desperfecto, pero el maquinista y el fogonero salieron con bastantes contusiones.»

—Leemos en el mismo periódico:

«No somos los únicos que damos cuenta de los siniestros que con demasiada frecuencia, por desgracia, ocurren en la línea del ferro-carril del Norte. Hé aquí lo que dice acerca de esto *La Bolsa* de anoche:

«En la línea del ferro-carril del Norte son frecuentes los siniestros.

Ha ocurrido uno en el kilómetro 562 y otro en el kilómetro 547.

Los empleados cumplen muy mal, segun nuestras noticias. La vía está poco menos que abandonada, por falta de fondos para recomponerla, y se susurra que quizá llegue á suspender las expediciones.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

VIZCAYA.—La mar ha arrojado á las playas de Lemoniz y de Guecho, cinco cadáveres, de otros tantos naufragos, cuya procedencia se ignora, cuatro en el primer punto y uno en el segundo.

GERONA.—En una carta de Amer se refiere un suceso bastante raro. Parece que en un dia de tempestad, dos sugetos que se habían guarecido en una de esas antiguas torres llamadas morunas, se llevaron un gran susto por haberse derrumbado á impulsos del viento un paredon de dicha torre. Afortunadamente no les alcanzaron ni causaron

el menor daño las ruinas, y en cambio les pusieron á la vista una crecida cantidad de monedas, que no se dice de qué clase ni de qué cuño eran, y cuya suma se hace ascender á unos 15,000 duros.

## COREO ESTRANJERO.

ROMA.—Las noticias procedentes de Roma indican que ya se va apaciguando la agitación que ha habido entre los miembros del Siero Colegio con motivo de las polémicas y diversas declaraciones á que ha dado lugar la encíclica.

FRANCIA.—En una carta de Paris que publica uno de nuestros colegas, leemos el siguiente párrafo:

«El estado de Méjico no es todavía bastante favorable. Francia tendrá que renunciar aun por algun tiempo á ver regresar su ejército de aquella lejána expedición. El general Bazaine, que es voto en la materia, pues su conducta en Méjico no ha podido ser mas hábil, escribe diciendo que la opinión del país no es tan completamente favorable al emperador Maximiliano que se le pueda dejar abandonado al carifio de sus nuevos súbditos.»

INGLATERRA.—El buque de la marina de guerra inglesa que se ha incendiado en las aguas de Montevideo, ha sido la fragata de hélice *Bombay*, cuya tripulación no pudo salvarse en totalidad, pues segun un periódico de Londres mas de noventa individuos perecieron.

AUSTRIA.—De Viena escriben lo siguiente:

«Segun noticias que he recibido esta mañana de Bucharest, pueden realizarse muy pronto sucesos interesantes en los principados. El príncipe Couza tiene preparado su plan, y espera el dia 24 de enero, ó el 3 de febrero, segun nuestro calendario, para hacerse proclamar rey de la Rumania.»

ITALIA.—Un volcan amenaza estallar en el reino de Nápoles, y hace presentir á San Nicandro la suerte de Pompeya. Sacudimientos mas ó menos violentos se hacen sentir casi continuamente sobre todo el promontorio y la vertiente Norte del lago de Lesina. Además de los sacudimientos, oyense á pequeños intervalos ruidos subterráneos.

La mayor parte de las casas de San Nicandro han sufrido ya mucho y los habitantes comienzan á emigrar. Los sacudimientos, primero vagos, se han localizado al fin: los ruidos subterráneos, seguidos de fuertes sacudimientos, se repiten de un modo increíble, hasta el punto de haberse contado veintinueve en una noche.

En las aguas que alimentan el lago de Lesina, templadas primero, son ahora muy calientes y

hasta hierven en algunos puntos. Todos estos indicios han consternado espantosamente á la población.

—Se asegura que muchos oficiales del ejército italiano, nacidos en Saboya, han solicitado y obtenido el permiso de entrar en el ejército francés, conservando sus grados. Hasta ahora tres generales solamente de Saboya habían dejado el servicio italiano por el de Francia, á saber, los generales Rolland, Mollard y Jaillet.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 19.—Varios miembros de la sección de Hacienda han resuelto proponer á la Cámara que se nombre una comisión para examinar la proposición del señor Plener.

Frankfort 19.—Un telegrama de Viena dice que la misión del príncipe Federico Carlos de Prusia, no tiene conexión con la cuestión de los Ducados. Ninguna variación existe en la actitud de estas dos potencias relativamente á los Ducados. La *Gaceta* dice que Memfeld y Bismark han pedido una entrevista á Mr. Mendorf, ministro de Estado de Prusia.

Copenhague 20.—El ministro de Hacienda propone al Rigsraad la abolición de todos los derechos de tránsito en Dinamarca.

Paris 21.—El periódico *La Patrie* dice que el marqués de Fonbin Janson, cónsul que fué en Puerto-Príncipe, está nombrado cónsul de la Habana.

Viena 21.—Se han hecho pesquisas en el periódico *La Presse*, y se le ha formado causa por violación de secretos de Estado.

Nueva-York 11.—Se ha anunciado oficialmente que varias personas habían ido á Richmond con una misión de paz.

Mr. Jessen le pide autorización para emitir 200 millones de billetes del Tesoro.

El general Butler ha sido destituido, fijándose la residencia en Massachusset.

El ejército de Sherman está entre Hardowille y el rio Savannah.

Se dice que Mr. Jessenden va de embajador á Paris, en reemplazo de Mr. Dayton, que falleció últimamente.

Las operaciones contra Wilmington principiarán de nuevo muy en breve. También tendrá lugar otro ataque al fuerte Fisher por mar y tierra: una columna procedente de Wilwen atacará á Wilmington por la espalda.

El oro está á 223; el algodón á 115.

Turin 21.—El ministro de Hacienda ha presentado las modificaciones al presupuesto de 1865.

— 221 —

camino que anduvo á pié, creyó Paulina ver pasar delante de ella una niña de sonrisa de ángel, de ensortijados cabellos, una criatura encantadora que la llamaba «mamá», y el remordimiento entró en aquel corazón enloquecido.

Un momento creyó verse á algunos años de distancia, proscrita, arrojada de la casa conyugal, errante, sin fuego ni hogar en las vergonzosas soledades de una sociedad que la rechazaba, entregada al capricho de un amante sin amor, encontrando una noche á la puerta de una iglesia á una jóven esbelta, de frente pura, de cándida mirada, que levantaría los ojos á ella y no la reconocería.

Entonces la mujer que había temblado, vacilado, no vaciló ni tembló ya; estuvo á punto de arrastrarse por el lodo, y se irguió tranquila y orgullosa.

El recuerdo de su hija fué para Paulina un áncora de salvación, y se asió á ella con toda la fé de un corazón honrado.

—No, no, pensaba llamando á la puerta de la casa Charvet; es preciso que olvide... es preciso que permanezca siendo honrada... es preciso que mi marido ignore eternamente el crimen que iba á cometer.

Cuando la mujer ha tomado su partido, cuando está bien resuelta á disimular, obtiene maravillosos resultados de naturalidad y sangre fría.

Paulina de Nesles, tan trastornada algunos minutos antes, pasó el umbral de la casa Charvet

— 224 —

—Venid al salón, querida baronesa, dijo la condesa de Pierrefeu; hoy es miércoles, día en que recibimos algunos amigos por la noche, sin ceremonias, alrededor de una mesa de té. Blanca nos tocará un poco de música mientras estemos solas.

La señorita Blanca Charvet de Pierrefeu se inclinó y se puso al piano sin decir una palabra.

La jóven estaba pálida y triste, y si la señora de Nesles hubiese conservado toda su presencia de ánimo ordinaria, no habria dejado de notar la alteración de sus facciones. Blanca no era ya sino la sombra de ella misma, y parecia presa de un sufrimiento inaudito. Por otra parte, era el dia mismo que había visto al señor de Mas, que este último le había hecho saber la perfecta indiferencia del conde de Morangis, y entonces fué cuando sublevada en su orgullo dijo á su antiguo pretendiente:

«Si el conde se niega á casarse conmigo, matadle!»

El señor de Mas había partido, y Blanca sabia que ejecutaria al pié de la letra la orden que le había dado.

Así es que desde por la mañana, la jóven era presa de una especie de espanto mezclado de remordimientos.

Amaba á Pablo de Morangis, le amaba como le amaba Paulina, como le amaba Nana; le amaba con pasión, con frenesí, con delirio; y sin embar-

— 225 —

go, le había condenado á morir, y el señor de Mas era hombre de hacerse matar ó de matar al conde.

Una hora despues de haber pronunciado esta sentencia, Blanca quiso hacer buscar al señor de Mas, y suplicarle que ni aun viese al conde.

Pero la sangre altiva de los Charvet había hablado mas alto que el amor de la señorita de Pierrefeu.

Pablo de Morangis, negándose á casarse con ella, la ultrajaba y ultrajaba cruelmente á toda su raza.

Y despues Blanca esperaba todavía... ¿Quién sabe? Pablo tenía la fanfarronería de su edad: había podido alabarse... había podido querer hacer creer en él una perfecta indiferencia... Pero la amaba sin embargo... él se lo había dicho... y Blanca esperaba y creía.

Como lo anunció la condesa de Pierrefeu, entre nueve y diez fueron llegando algunos amigos íntimos.

Muy pronto el salón de los Charvet contuvo unas cuarenta personas. Se formaron las mesas de whist. Se hizo círculo alrededor de un narrador. Blanca permaneció al piano.

De pronto anunciaron al vizconde de Rastelli.

Al oír este nombre, Blanca se estremeció y se levantó.

El señor de Rastelli era un jóven, íntimo amigo de Mas, y le veía todos los dias.

—¡Ah! pensó Blanca, sin duda sabrá algo...

El déficit del presupuesto ordinario es de 161 millones de francos; se supone que este déficit se reducirá á 120 millones por las leyes del registro y de sellos.

Los gastos extraordinarios se elevan á 70 millones, y los ingresos extraordinarios solamente á 25 millones.

**Kiel 21.**—Una junta de propietarios territoriales que se verificó en Howerted, reclama la autonomía de los Ducados y la soberanía del duque Augustemburgo.

**Turin 21.**—Se va á presentar el estado de la situación del Tesoro público.

**Paris 20.**—El *Moniteur* dice que han estallado algunos desórdenes en Tulle, departamento de Corrieze, promovido por una medida del ayuntamiento, el cual ha querido imponer una nueva contribucion sobre el ganado. La justicia ha empezado el sumario y la tranquilidad está restablecida.

El *Memorial diplomático* desmienta las aserciones de la prensa de Viena que habia asegurado que Austria habia pedido á Prusia compensaciones en pago de sus complacencias en la cuestion de los ducados: «Austria, dice el *Memorial*, se ha pronunciado categóricamente contra todo proyecto de engrandecimiento por parte de las potencias alemanas; ha observado que la incorporacion eventual de los ducados podia romper el equilibrio europeo y que daba á las demás potencias un pretexto para ejercer un derecho análogo y pedir por su parte compensaciones.»

Concluye el *Memorial* diciendo que la mision del príncipe Federico Carlos en Viena no es otra sino la de procurar un arreglo sobre la persona que ha de ser futuro soberano de los ducados.

**Paris 21.**—El *Constitutionnel* enumera los servicios desinteresados prestados á la religion por el gobierno imperial, servicios muy diferentes de los prestados por la restauracion y la monarquía de julio. Censura enérgicamente la guerra actual de los obispos y hace constar que el pais resiste á escitaciones imprudentes, sabiendo que el emperador no se dejará llevar por los enemigos de la religion. La sociedad civil queda tranquila y confiada, y esa actitud es una grande leccion para los agitadores.

El emperador ha firmado hoy el decreto convocando las Cámaras para el día 14 de febrero.

**Río-Janeiro**, (sin fecha.) Las hostilidades han empezado seriamente entre el Brasil y el Uruguay.

12,000 brasileños han penetrado en el territorio de Montevideo y ocupado á Paysandu.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 24 DE ENERO.

Ayer empezamos á ocuparnos del proyecto de ley que acerca de la reforma de la organizacion de tribunales ha presentado el ministro de Gracia y Justicia, y deciamos que, por más desautorizada que

sea nuestra voz, no podemos resistir al deseo de hacer unos ligeros comentarios con el objeto de escitar á los periódicos competentes á que se ocupen de este asunto, que nosotros juzgamos de importancia suma.

Acerca del fondo del proyecto en general ya anticipamos ayer una idea que será el resumen de nuestras apreciaciones. Esta idea es que la administracion de justicia en España necesita una reforma radical, y bajo este punto de vista está muy lejos el proyecto de satisfacer las legítimas esperanzas de quienes, habiendo vislumbrado en los esfuerzos de la comision un horizonte halagüeno, acaban de recibir un completo desencanto.

La primera necesidad que se advierte en la administracion de justicia es la abolicion de los juzgados. La decision de los negocios cometida á un solo individuo es un contrasentido palpitante en una nacion cuyo gobierno es constitucional. Las instituciones no pueden prescindir de las circunstancias de la época en que se desarrollan; y así como la justicia se administra generalmente por medio de tribunales, no hay razon para que en ninguna instancia sea administrada por un juzgado unipersonal.

Es muy difícil, por no decir imposible, ejercer presion sobre tres individuos que hayan de dictar su fallo en una causa criminal ó civil; pero no lo es influir sobre el ánimo de uno solo que absolutamente deba decidir acerca de los intereses ó de la vida de un ciudadano. Verdad es que las torpezas ó malicia de los jueces de primera instancia puedan ser subsanadas por los tribunales superiores ante quienes vayan en recurso de alzada los expedientes; pero esto no basta, porque en el momento en que se vea un mal que pueda ser evitado, no deben contentarse con buscar remedios los que tengan la mision de velar por los intereses del país. Además, no es cierto que sean siempre remediabiles los males que puede causar un juez de primera instancia.

Con la prision preventiva y con la dichosa regla 45 de la ley provisional, tiene un juez poderes para labrar impunemente la desgracia de muchísimas familias sin mas razon que un funesto antojo, sin mas títulos que una ruin venganza ó un interés mezquino.

No nos proponemos en esta ocasion ocuparnos de la prision preventiva; solo he-

mos tocado incidentalmente este punto. Pero no podemos, sin embargo, menos de lamentar los trascendentales efectos de esta arma, que puesta en manos de un juez parcial y de villanas condiciones, hace de él la horrible figura de un tirano dictador.

El favoritismo á cuya sombra pueden ser elegidos estos funcionarios; la falta de garantías con que á veces puede verse la administracion de justicia en manos de quien solo presente los títulos que le dé el apoyo de movimientos políticos, nos autorizan para poder emitir nuestra opinion libre y sin trabas. El día en que desaparezcan los juzgados unipersonales y en que los encargados de la sublime mision de administrar justicia suban á tan honroso puesto por medio de oposiciones en que cada aspirante muestre las condiciones que le adornan para merecer la toga, ese día se habrá dado un gran paso en la verdadera reforma radical que sobre la organizacion de tribunales están pidiendo á grito herido los adelantos de la civilizacion.

El saber por una parte, la moralidad por otra; hé aquí las dos prendas que tan altas deben imperar en los magistrados, que, como manifestamos hace poco, deben asemejarse á lo que de su mujer decia el César.

La primera prenda se acredita en los ejercicios de oposicion; en ellos se puede ver si la persona nombrada tiene derecho á que en su saber se fie la vida de los ciudadanos; la segunda se consigue con la abolicion de los juzgados unipersonales, porque la confianza que un tribunal inspira siempre es mayor que la que puede inspirar un simple individuo, por mas que fuera digno por su saber de figurar entre los mas famosos jueces del pueblo hebreo.

Hemos visto con íntima satisfaccion que uno de los periódicos de la córte se ha ocupado de este mismo asunto. Nosotros rogamos á la prensa madrileña, y á toda en general, que nos ayude en la empresa que acometemos de pedir la verdadera reforma que debe introducirse en la administracion de justicia, bien convencidos de la nobleza de nuestro intento y bien seguros de que en los cuerpos colegisladores no se dejarán de tocar asuntos de tanta importancia, como la que tiene el que es objeto de este artículo, cuando se discuta el proyecto de ley que nos proponemos analizar.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que el Consejo de ministros ha resuelto favorablemente la peticion de la empresa del ferro-carril de Isabel II en solicitud de que, á cuenta de los valores que habrá de percibir por la capitalizacion de su subvencion indirecta, se le anticipasen 11 ó 12 millones para atender á la inmediata terminacion del camino.

No tardará, pues, en publicarse la oportuna real órden, pudiendo tenerse ya por asegurada la conclusion de los trabajos que se ejecutan entre Bárcena y Reinosa y la pronta explotacion de los 33 kilómetros que median entre ambos puntos, y que tantas dificultades y gastos ocasionan en los arrastres.

A propósito del anticipo concedido, creemos conveniente deshacer un equivocado concepto de nuestro colega la *Gaceta del Comercio*. Dicese que con la cantidad á que asciende podrán pagarse los cupones de obligaciones pertenecientes al *Crédito Castellano* que se han negociado últimamente en la plaza para atender con su producto al pago de los obreros.—Con manifestar que el anticipo se otorga para dedicarle *pura y exclusivamente* á la terminacion de las obras, queda desvirtuado este error, toda vez que la Empresa se halla imposibilitada de emplear los fondos en un objeto distinto de aquel para que le fueron concedidos; creyendo nosotros que, aun cuando así no estuviera mandado, hay poderosas razones que aconsejaban darles este empleo, á fin de satisfacer cuanto antes la legítima aspiracion del país de ver prontamente concluida la línea. Ante esta atencion de la Empresa son secundarias todas las demás, que hallarán mas fácil satisfaccion cubierta la primera y entrando el ferro-carril en su verdadera época de productos.

Dicese tambien que con este anticipo la Empresa podrá reembolsarse de las sumas que haya adelantado á los destajistas: no comprendemos cómo, con unos valores suyos, pueda reintegrarse de dichos adelantos; pero además, segun nuestras noticias, tales adelantos no se han hecho, y no há lugar, por lo mismo, á discurrir sobre la manera de reembolsarlos.

Segun vemos en un periódico, la junta

— 226 —

Y su corazon empezó á latir con violencia, y miró al jóven con ansiedad.

La señora de Nesles, perfectamente repuesta de su emocion hacia mas de una hora, sentia sin embargo un vago terror al pensar que su marido no tardaria en ir á buscarla.

El criado habia vuelto diciendo que entregó la carta al señor de Nesles á la puerta misma de la casa del marqués.

El baron de Nesles habia llegado igualmente muy tarde, y Paulina, despues de este pormenor, no podia ya dudar de que habia ido á Saint-James, y allí habia visto á su antigua doncella.

La baronesa no era culpable todavia, pero se habia detenido á tiempo en la pendiente fatal, y no dejaba de sentir un vago terror al pensar en la próxima llegada de su marido.

Blanca, que habia dejado el piano para acercarse al señor de Rastelli, encontró á la baronesa en su camino, y tomó su mano en las suyas.

—Venid, querida señora, vamos á preguntar al vizconde de Rastelli qué hay de nuevo en el gran mundo.

Blanca sonreia al hablar así; pero se habrian oido distintamente los latidos de su corazon cuando dijo al vizconde:

Y bien, caballero, ¿qué noticias nos traeis esta noche?

El vizconde se inclinó.

—Paris está desierto, dijo, y por consiguiente

— 223 —

que se ponía á la mesa, refirió la historia de la sucesion del caballero de Nesles, y la súbita llegada de su marido.

La baronesa comió sin ganas y bebió sin sed; pero le era preciso absolutamente haber comido en alguna parte á fin de establecer su coartada.

Preso de una sobreexcitacion nerviosa, habló mucho, se esforzó en reir, y consiguió tomar la actitud de una mujer perfectamente dichosa.

—Así, le dijo la condesa, el señor de Nesles no sabe que estais aqui, querida amiga?

—¿Cómo ha de saberlo?

—¿Quereis que se le avise?

¡Paulina vaciló!

Y levantándose de la mesa, la baronesa se acercó á un lindo pupitre y escribió estas dos líneas:

«Querido esposo:

«Como en casa de la señora de Pierrefeu; venid á buscarme á eso de las diez.

Vuestra, PAULINA.»

—¿A dónde le enviamos esto? preguntó la condesa.

La señora de Nesles reflexionó que su marido no habia podido quedarse en Saint-James, aun admitiendo que Nana no hubiera podido convencerle. En ambos casos habria ido á casa de su primo el marqués de Nesles.

Indicó, pues, la casa que este poseia en la calle Blanche, y un criado partió con la carta que acababa de escribir.

— 222 —

con la sonrisa en los labios, y se hizo anunciar sin la menor vacilacion.

La condesa de Pierrefeu y su hija, á pesar de la hora avanzada, estaban aun á la mesa; pero la intimidad que existia entre ellas y la baronesa les permitió recibirla en el comedor.

—¡Ómo! ¡vos en Paris! ¡en pleno mes de junio, querida señora! exclamó la condesa.

—Estoy en Paris sola, y, añadió Paulina riendo, me alegro encontraros á la mesa, porque voy á pedirlos de comer.

—¡Ah! ¡qué amable sorpresa! dijo Blanca, haciendo señas al lacayo con librea colocado detrás de ella.

Y mientras la ponian su cubierto, Paulina, dueña ya completamente de sí misma, continuó con mucha naturalidad:

—Me he detenido como una niña en dos ó tres tiendas, y no sé cómo me he hallado de pronto en esta calle.

—¿A pié? preguntó la condesa.

—A pié.

—¿Y volviais á vuestra casa?

—Volvia, esperando hallar en ella á mi marido que se ha detenido como yo; y no habiendo hallado que comer en casa del marqués, me habria llevado á casa de Very.

—¡Ah! ¿está aquí el baron?

—Sí, señora.

Paulina necesitaba aturdirse. Al mismo tiempo

directiva de la sociedad de socorros mutuos de incendios sobre casas de Valladolid ha dado su sancion al reglamento de bomberos, formado por el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad. En este trabajo se asegura la subsistencia de las familias de los individuos que sucumban en los siniestros; se establecen premios y recompensas á los que se distinguen en su servicio; se fijan otras gratificaciones, con el fin de estimular á suscribirse en la compañía; se concede á todos sus individuos preeminencias y distinciones muy honrosas; se garantiza la custodia y buen orden del almacen de bombas y utensilios, y hasta se confecciona con buen criterio la parte penal para evitar abusos y escesos.

Vemos con gusto los adelantos que en ciertos ramos de la administracion local se consiguen en otros pueblos, y á la vez miramos con sentimiento que en nuestro país no se imiten esos ejemplos. Acerca del mismo asunto de bomberos llevamos hechas multitud de escitaciones, sin haber podido conseguir que se adopte una resolucion conveniente; mas no por eso desistiremos de nuestro propósito, reclamando uno y otro dia la adopcion de esas medidas, que conceptuamos indispensables en todo pueblo civilizado.

Recomendamos en cuanto de nosotros pende la siguiente apelacion á los humanitarios sentimientos de este pueblo, en la seguridad de que en ellos ha de encontrar alivio la desgraciada situacion de los infelices naufragos de la fragata *Guadalupe*. Accediendo desde luego á las súplicas de los mismos, abrimos la suscripcion á que se nos invita, encabezándola con la cuota que á este objeto destina la Redaccion.

Hé aquí el comunicado que se nos dirige:

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA. Santander 23 de Enero de 1865.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, marineros de la tripulacion de la fragata española *Guadalupe*, que naufragó el 14 del corriente en las playas de Santaña, suplican á V. encarecidamente se sirva abrir una suscripcion en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, para con su producto poder regresar á sus casas; pues por efecto del siniestro que han sufrido se han quedado sin recursos de ninguna especie, no habiéndoles sido posible salvar mas que la ropa que tenían puesta en el momento de abandonar el buque.

Esperamos de V., Sr. Director, que compadecido de nuestra desgracia se sirva acceder á esta súplica, favor á que vivirán eternamente agradecidos sus socios S. S. Q. B. S. M.—Nicolás Fernandez y Piñeyro.—José Basoá.—José Ramon Sandianes.—Marcelino Cordal.—Francisco Varela.

Suscripcion á favor de los marineros naufragos de la fragata GUADALUPE.

Rvn.

La Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA. 40

Por conducto de nuestro colaborador de la corte hemos recibido una copia de la carta que el distinguido literato don Ventura Ruiz Aguilera ha dirigido al señor don Angel Fernandez de los Rios, denunciando los ataques que ha sufrido y sigue sufriendo su propiedad literaria.

El señor Aguilera entregó dicha copia á nuestro colaborador, manifestándole que por la precipitacion con que tuvo que escribirse la carta, no pudo detenerse á recordar la firme constancia con que LA ABEJA MONTAÑESA ha perseguido á los zánganos de la prensa, partidarios de Proudhon en materia de propiedad, revelando alguna vez perjuicios ocasionados á algunas de las delicadas composiciones del autor de los *Ecos Nacionales*. Los redactores y colaboradores de LA ABEJA, que han sufrido tambien embestidas feroces de los zánganos, ven con gusto la actitud del señor Aguilera y confían en que pronto se han de poner eficaces remedios al vandalismo literario.

Hé aquí ahora la carta:

Sr. D. Angel Fernandez de los Rios. Mi estimado amigo: en el número 28 de *La Soberanía Nacional*, que V. dignísimamente dirige,

aparecen nueve *Cantares* compuestos y leídos por mí hace dos años en una reunion celebrada en casa de D. Eduardo Asquerino y á nuestro inolvidable Calvo Asensio y á V., publicados por entonces en *La América*, y reproducidos, posteriormente varias veces, no menos que otros muchos cuya coleccion preparo, por toda la prensa de España, con horribles mutilaciones y remiendos, sin citar el periódico de donde se tomaron, ni el nombre del autor. Aunque a guiso de esta capital, como el *Diario Español*, ya protestó enérgica y espontáneamente contra este y otros ataques de peor género á mi propiedad, yo me habia propuesto callar hasta la publicacion de mi obrilla, que, por mi mal estado de salud, he ido retrasando; pero habiendo visto que se atribuyen (con la mayor buena fé, sin duda) al pueblo composiciones que, por ligeras que parezcan, me han costado largas horas de meditacion, y que, con otras, constituyen el único patrimonio que poseo, el de mi nombre, que la benevolencia de aquella misma prensa, y la del público, mas que mi mérito, me han dado en la republica de las letras, apelo á la atenta amistad de V. para que, por medio de su apreciable periódico, se dignen consignar el abuso tenaz que menciono, así como tambien que estoy dispuesto á usar, de mi derecho contra quien sin mi consentimiento publique en lo sucesivo producciones mías. Usted, que sabe no lo necesitaba y que podia disponer de todas, ha respetado, sin embargo, mi propiedad pidiéndome algunos cantares para sus *Lecturas del hogar*, que me apresuré á facilitarle, contándose, por cierto, tres de aquellos nueve entre los que le entregué dias pasados, y que le prometo sustituir con otros inéditos para que los honre con su insercion en dicho Semanario.

De V. siempre amigo y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ventura Ruiz Aguilera.—Madrid 14 de Enero de 1865.

VARIEDADES.

La Crónica Médica de Sevilla.

Quando las inteligencias se agitan con incesante desvelo por realizar esa gran ley providencial que impulsa al hombre hácia el verdadero progreso, las ciencias médicas, cultivadas desde la mas remota antigüedad, enriquecidas hoy con los elementos que reciben cada dia de las ciencias físicas y naturales, alentadas en sus justas aspiraciones por su objeto, el mas noble, el mas grande, el mas elevado de cuantos pudiera proponerse la comprension humana; las ciencias médicas, decimos, no podian permanecer inactivas en medio de ese movimiento intelectual cuyo influjo febril se hace notar desde hace algunos años en las Academias, en las aulas y en la prensa, llamada por su mision á ser el eco de los legítimos derechos, la expresion de todos los adelantos que constituyen el caudal de conocimientos propios de una época ó de una nacion.

Gracias á tan saludable movimiento, la medicina española sile al fin de la rígida tutela en que, mas bien por falta de espontaneidad que de elementos, ha permanecido hasta el dia, con perjuicio de sus propias doctrinas, ignoradas de otros países que sin bastantes títulos para ello han querido imponerla el tiránico yugo de ajenas creencias, y con no poco desdoro de sus legítimos timbres alcanzados en siglos anteriores por celebradas nacionales, cuyos descubrimientos se registran en los anales de la ciencia para orgullo de la patria que les vió nacer.

La *Crónica Médica de Sevilla*, periódico que desde el año anterior se publica en aquella capital por aventajados profesores, algunos de cuyos nombres nos dispensan de hacer el panegirico de sus escritos, enarbola hoy esta bandera de independencia científica, á cuya sombra han de cobijarse otras nacionalidades que, por su historia, por su idioma y hasta por lazos de consanguinidad, están íntimamente unidas con la nuestra, que profesan idénticas creencias, que se han alimentado en los mismos principios, y que con nosotros están llamadas á sostenerlos cuando se trate de formar un cuerpo de doctrina sin la cooperacion de otros países estraños.

Tan laudable creemos este pensamiento, tan noble la empresa que se propone realizar el periódico sevillano, que no vacilamos en asegurarle la mas favorable acogida entre todos los profesores amantes del buen nombre de la medicina patria.

Y para que aquellos de nuestros lectores que se dedican al ejercicio de tan honrosa facultad conozcan las condiciones de la *Crónica Médica* y el nombre de las personas que toman parte en su redaccion, damos cabida con el mayor gusto al siguiente

PROSPECTO.

Entra próximamente *La Crónica* en el segundo año de su publicacion.

Ha pasado su período mas difícil, y nos congratulamos en considerar asegurada su existencia.

Nuestras aspiraciones, sin embargo, no se circunscriben á publicar un periódico médico tal como hoy aparece.

Creemos que se abre un campo estenso á nuestro porvenir, y deseamos dar en él el primer paso.

El idioma es un vinculo de tal naturaleza que identifica las ideas, la ciencia y el arte de los pueblos que hablan un solo lenguaje.

Nosotros hemos procurado hasta ahora dos cosas principalmente.

Primera: publicar un periódico científico, formado casi solo de materiales indígenas, sin menospreciar por esto los trabajos verdaderamente importantes de los estraños.

Segunda: considerar como propias y publicar como tales las producciones de los médicos portugueses, en atencion á que ese inteligente y noble pueblo procede de nuestro mismo tronco, y está identificado con nosotros por la historia, por su vida actual y por su destino para el porvenir.

Hoy añadimos á estas dos, una tercera aspiracion. Ni España, ni Portugal, ni el dilatado Nuevo Mundo, si se excepta la América del Norte, tiene hoy un cuerpo de doctrina médica propia. Al menos, no ha salido á luz.

Es materialmente imposible que pueblos dotados de un carácter tan original, carezcan de las condiciones necesarias para cultivar las ciencias á su manera. Precedentes de la culta raza latina, deben poseer además esa viva intuicion que infunde la sangre árabe, y esa madura reflexion que debieron inocularnos los pueblos que aquí vinieron á fundirse desde las orillas del Danubio.

Histórica, moral, fisiológica y filológicamente considerado, nosotros, americanos, portugueses y españoles, debemos ser el eslabon de la cadena que enlace los pueblos en el curso de la civilizacion, para que se dilate de Norte al Mediodia, desde donde sale el sol hasta donde se oscurece.

Tiempo es ya de despertar.

No nos mueve ni aun el deseo de honra; sabemos que los que dan los primeros pasos en una senda, no son los que la enueñan practicable. Espuesto está el pensamiento; trate de realizarlo todo aquel que quiera.

Por nuestra parte allí iremos.

Actualmente estamos en relacion con los mas acreditados profesores portugueses, y desde luego vamos á relacionarnos con el mayor número posible de los de América.

Estos tendrán en *La Crónica* un órgano para darse á conocer en el antiguo Mundo; los médicos españoles nos haremos sentir entre nuestros hermanos.

Acerceremos sucesivamente, y segun lo exija el desarrollo del pensamiento, la lectura de *La Crónica*, procuraremos vencer todos los obstáculos para convertirla en una revista, ilustrándola con grabados en madera, que representen gráficamente lo que la escritura no basta á retratar, y llegaremos al colmo de nuestros deseos si conseguimos con el tiempo y el trabajo que llegué á la altura de las mejores publicaciones de Europa en este género.

Por ahora tenemos que circunscribirnos á modestos límites. Contamos solo con nuestros propios esfuerzos, con los de los ilustrados colaboradores cuyos nombres se acompañan, y con la cooperacion de los laboriosos médicos de estos hospitales.

Pero no dudamos que cada dia vendrá á agregársenos un nuevo colaborador de aquí ó de allí; que entre ellos surgirán algunas notabilidades, y que del conjunto de tantas inteligencias, resultará un cuerpo de doctrina, que será la verdadera ciencia médica que corresponda á nuestro pueblo.

Para ello es necesario que *La Crónica* no tome como periódico color predeterminado. *La Crónica* será una tabla donde escribirá cada uno con arreglo á su parecer ó á su opinion, sin que esto implique que sea ó no el parecer ó la opinion de otros que en ella escriban.

En el número del presente año se incluirá á cada suscriptor una cédula, á fin de que la lleve con el nombre del profesor portugués, americano ó español, que haya demostrado por sus escritos en *La Crónica*, mas laboriosidad é inteligencia; esceptuando solamente á los redactores, y á los colaboradores de esta capital.

Devueltas dichas cédulas á la redaccion, hará esta con las formalidades y publicidad convenientes, un escrutinio; y adjudicará una pluma de oro con su correspondiente diploma al individuo que haya obtenido mayor número de votos, publicando además los nombres de los escritores que obtengan la distincion de otros sufragios.

Redactores.—D. Ramon Estéban y Ferrando, don Adolfo de la Rosa, D. Federico Rubio, D. José Moreno Fernandez, D. Carlos Montemar, D. Tomás Arderius, D. Ramon de la Sota y Lastra y don Antonio Muntadas.

Colaboradores.—D. Joaquin de Palacios y Rodríguez, Sevilla. Don Manuel de Hoyos-Limon, id. D. Ramon Hernandez Poggio, id. D. Isidro Vazquez, id. D. Isidoro Diaz, id. D. Antonio Sanchez Rivera, id. D. Geronimo Sanchez, id. D. Antonio Serrano y Marasi, id. D. Jacinto Zaldo, idem. D. José Barroso, id. D. Leandro Tejada, id. don Fernando Rodriguez, id. D. Vicente Chiralt, idem. D. Isidoro Carbajal, id. D. José Pablo Perez, Huelva. D. Carlos Cherizola, id. D. Rafael Ameller, Cádiz. D. Ignacio Ameller, id. D. Federico Benjumea, id. Excmo. Sr. D. José Varela de Montes, Santiago. D. Andrés de la Orden, Valladolid. Don Leon Sanchez Quintanar, Valencia. D. Carlos Mestre y Marzal, Puertollano. D. Juan Pelayo, Santander. D. Ginés Solar, Barcelona. D. Miguel J. Jimenez, Méjico. D. Manuel M. Carmona, idem. D. Pedro Diaz Fernandez, Veracruz. D. José Antonio Mosquera, id. D. Adolfo Arouard, Orizaba. D. José Manuel Eizaguirre, farmacéutico, id. Don Macario Ahumada, id. D. José Gutierrez de Villanova, Puebla de los Angeles. D. Elias Lamarc, farmacéutico, id. D. Sebastian Cánovas, Jalapa. D. Francisco Perez Redondo, farmacéutico, id. Don Ramon Zambrana, Habana. D. Ricardo Gonzalez Bucero, id. D. Manuel Ortiz, farmacéutico, id. Don Rafael Saborido, Cienfuegos. D. Lino de Macedo, Portugal.

Bases de la publicacion.—*La Crónica Médica* aparecerá los dias 15 y último de cada mes, y constará de diez y seis paginas en folio á dos columnas, siendo su precio á reales mensuales en Sevilla, pagados al recibir el último del mes correspondiente, y 15 rs. franco de porte en provincias, el trimestre anticipado, que puede remitirse por me-

dio de libranzas á favor de D. Ramon Estéban y Ferrando ó por sellos de franqueo de cuatro cuartos. Para el Estrangero y Ultramar solo se admiten suscripciones por un año, al precio de 80 reales y 100 en Filipinas.

Los señores que gusten suscribirse, pueden dirigirse en carta franca á la Redaccion, calle del Conde de Barajas, número 20, en Sevilla, ó á la *Librería Española y Estranjera*, calle de las Sierras, núm. 35, y Sres. Hijos de Fé, calle de Tetuan, en la misma ciudad, por medio de libranzas.

La suscripcion en Santander puede hacerse en la librería de Riesgo, calle de la Blanca.

GACETILLAS.

Traslado á los filántropos.—La emigracion se aumenta todos los dias en el ducado de Mecklemburgo (Alemania) y se atribuye con especialidad á la costumbre cruel del castigo de los palos. Despues de la aparicion del decreto que trata á los aldeanos del Mecklemburgo como se trata á los animales, antes de la ley Granmont, habian abandonado el país 76,000 personas desde 1850 á 1862; en dicho año de 1862 emigraron 7,000 y en 1863 10,000, en junto 93,000 personas, que forman la sesta parte de la poblacion del ducado.

Sisto pasara en España no sabemos si se encontrarán palabras bastante duras para calificarlos. Cuando menos llamarian á los españoles cafres, ú hotentotes. Pero todo eso pasa en la culta Alemania, y los humanitarios ingleses no paran mientes en menudencias semejantes.

Cayo.—Ayer ha sido capturada por el activo inspector de vigilancia Sr. Domenech, Adela Palacios Iglesias, sirvienta de D. Hipólito de la Tijera, de cuya casa habia sustraído cinco cucharas y cuatro tenedores de plata con las iniciales H. F. y una chaqueta de mujer, cuyos efectos fueron hallados asimismo por dicho Sr. Domenech. La autora del delito se halla ya á disposicion del Sr. juez de primera instancia.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie tomamos las que insertamos á continuacion:

Paris 21 de enero.—Un diario de Viena habló hace pocos dias de la alianza celebrada entre Francia y Rusia, á consecuencia de la actitud hostil que el gobierno del Vaticano ha tomado respecto de ambas potencias desde la publicacion de la enciclica. *La Correspondencia rusa* acusa de esta asercion al periódico austriaco y niega que exista la menor relacion entre Paris y San Petersburgo á propósito de los asuntos de la corte romana. Es verdad, dice, que los gobiernos de Francia y Rusia tienen derecho á quejarse del de el Vaticano aunque por motivos distintos, pero cada uno de estos lo ha hecho á su manera sin conocer la necesidad de una inteligencia directa. El gabinete de las Tullerías ha opuesto á la enciclica una circular prohibiendo su publicacion por lo que en ella hay de contrario á las leyes del imperio y á los principios de la iglesia galicana.

Si el gabinete de San Petersburgo, por su parte, no ha rasgado el concordato de 1847 en represalia del apoyo prestado por el Papa á la insurreccion polaca, es porque el concordato no le afecta de una manera sensible, y no le ha privado tomar las medidas que reclama la posicion del clero católico de Polonia. Parece que en la situacion en que se halla actualmente la Santa Sede, basta adoptar respecto de ella una actitud definitiva que cada cual puede variar á su manera; pero una política de agresion y sobre todo una coalicion para sostenerla, seria cuando menos inoportuna.

La noticia de que la reina de Inglaterra no presidirá la apertura del Parlamento se explica en Londres por la firme resolucion que S. M. ha tomado de no presentarse en público oficialmente.

Los últimos consejos de ministros presididos por lord Palmerston, se han dedicado al examen de los proyectos de reforma parlamentaria. M. Gladstone pidió la presentacion de un proyecto de ley sobre esta materia, pero la mayoría del gabinete se ha opuesto á ello. Tambien se trató del reconocimiento de los Estados confederados de América, para el dia 4 de Marzo próximo, dia de la entrada en el ejercicio de sus funciones de M. Lincoln, reelegido presidente.

El *Sun* censura el tono altivo que toma M. Seaward en la cuestion del Brasil, cuando por los Estados Unidos se procura paliar el triste negocio del *Florida*, un acto de piratería imperdonable á los ojos del mundo civilizado. Si de alguna escusa necesitaban los confederados en la causa en que funlan la separacion de sus conciudadanos del Norte, la tienen seguramente en la manera con que se conduce en todos sus negocios el gobierno de Washington. Nunca se ha visto un proceder tan arbitrario y despótico.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaíno Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con 4,700 kilos hierro de varias clases á D. C. Jado. Tejidos, vinos y otros efectos para varios.

Vapor Simeon, de 48 ts., cap. D. C. Garcia, de Bayona, San Sebastian y Bilbao con 6 bultos droguería á D. J. Martinez; 5 id. porcelana á D. A. Paz; 5 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 1 id. muebles á D. J. F. Sarabia; 4 id. tejidos á los señores Huerta y Cabrero; 2 id. á los Sres. Pascual y Casado; 4 id. aceite á D. P. F. Regatillo; 2 id. vino á D. M. de la Vega; 200 paquetes listones á D. J. A. Sarasola; 3 bultos porcelana á D. J. Gurtubay; 6 id. droguería y otros á D. J. M. Salas; 8 idem tejidos y otros á los Sres. Pereda Trueba y compañía; 1 id. árboles á D. P. Lima. Y se ha despachado para Bayona.

